

RESOLUCIÓN
Nº 1261/96

EXPEDIENTE Nº 18.806/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1436

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Visto lo solicitado por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 12 Dr. Ricardo Arturo Warley;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 12, durante los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, a los efectos de posibilitar la mudanza del mismo de conformidad a lo autorizado por Resolución CS.00 1079/96, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO